



Municipalidad de Rosario

RESOLUCIÓN N.º 460/22

Rosario, "2022 – A 40 AÑOS DE MALVINAS", 02 de noviembre de 2022.

VISTO, que por Resolución N° 411/22 de fecha 05 de octubre de 2022, se aprobó las bases y condiciones del **CONCURSO ABIERTO A PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE DISEÑO DE CARACTERIZACIÓN Y VESTUARIO**, en el marco de la **Octava Edición del Programa Comedia Municipal de Teatro "Norberto Campos"**, siendo ésta una propuesta de realización para todas aquellas personas o colectivos que estén en condiciones de construir los diseños de vestuario y caracterización; y

CONSIDERANDO, lo dispuesto por el jurado designado mediante Resolución N.º 439/22; siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones:

LA SECRETARÍA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: DESIGNAR, como ganadoras del **CONCURSO ABIERTO A PROPUESTAS DE REALIZACIÓN DE DISEÑO DE CARACTERIZACIÓN Y VESTUARIO**, en el marco de la **Octava Edición del Programa Comedia Municipal de Teatro "Norberto Campos"**, al equipo compuesto por la **Sra. LORENA FENOGLIO**, DNI N.º 28.829.561, y la **Sra. ALEJANDRA MOLINA**, DNI N.º 33.485.448.

ARTICULO 2º: OTORGAR, en concepto de premio el monto de **\$1.600.000.- (Pesos Un Millón Seiscientos Mil)** a la **Sra. Lorena Fenoglio**, DNI N.º 28.829.561, en representación del equipo ganador. Pagadero de la siguiente manera: en **\$960.000.- (Pesos Novecientos Sesenta Mil)** como primera parte del premio de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2 de las bases y condiciones del certamen. Y **\$640.000.- (Pesos Seiscientos Cuarenta Mil)**, una vez realizada la rendición de gastos de la primera parte del premio de acuerdo a lo establecido en el punto 4.2 de las bases y condiciones del certamen.

ARTICULO 3º: El gasto que demande el cumplimiento del presente texto legal, deberá imputarse a la partida presupuestaria N° 00.00.11029.1.11.20.00.1.01.01.4.1.05.01.03.14 (Gratificaciones por Concursos, Premios y Otros) del presupuesto vigente.

ARTICULO 4º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.

C.F. CAROLINA ZAMPATTI
DIRECTORA GENERAL
Direc. Gral. de Adm. Fin. y Pres.
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



Dante Taparello
Secretario de Cultura y Educación
Municipalidad de Rosario